



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: EXILIS
Número de autorización: 24319
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 02/02/2007
Fecha de Caducidad: 31/05/2025

Titular

FINE AGROCHEMICALS LTD.

Hill End House
WR52RQ Whittington
(Worcestershire)
REINO UNIDO

Fabricante

FINE AGROCHEMICALS LTD.

Hill End House
WR52RQ Whittington
(Worcestershire)
REINO UNIDO

Composición: 6-BENZILADENINA 2,1% [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de 1 L y garrafas de plástico de 5, 10 y 20 L (Ø boca: min 42 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Manzano	ACLAREO FRUTOS	0,375 - 0,75	Máx.2	3	500-1.000 l/ha	Uso aire libre.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	AUMENTAR TAMAÑO FRUTO					
Peral	ACLAREO FRUTOS AUMENTAR TAMAÑO FRUTO	0,5 - 0,75	1		1.000-1.500 l/ha	Uso aire libre.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Manzano, Peral	90

Condiciones generales de uso:

Fitorregulador en manzano y peral para el aclareo de los frutos y el aumento de tamaño de los frutos.

Aplicación mediante pulverización normal con tractor.

Se recomienda realizar un único tratamiento cuando los frutos centrales en madera vieja tengan un diámetro de 7-15 mm (15-21 días después de la plena floración), en estado de plena vegetación.

Adaptar el volumen de agua al tamaño de los árboles y a su volumen de vegetación para asegurar una buena cobertura del follaje y los frutos.

Pulverizar cuando se prevea que la temperatura diurna en los días posteriores será superior a 15°C. Para una buena eficacia es importante que la temperatura diurna media en los 3-5 días posteriores al tratamiento sea de superior a 15°C. Elevadas temperaturas (por encima de 28°C) durante este periodo pueden provocar un aclareo excesivo.

No aplicar EXILIS si la temperatura es inferior a 15°C.

La aplicación en condiciones de frío, heladas o sequía pueden provocar una respuesta deficiente.

EXILIS puede mezclarse en tanque con otros inductores de aclareo. No mezclar con otros fitorreguladores, fitosanitarios o fertilizantes.

No aplicar para inducir aclareo si han transcurrido más de 30 días tras la plena floración.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación:
SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.
- APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo y guantes de protección química.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir de los guantes de protección química, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 50 días en cuando se realizan dos aplicaciones por campaña.
- 51 días en cuando se realiza una aplicación por campaña.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	



Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Se deben indicar en la etiqueta las siguientes frases de mitigación de riesgo:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Condiciones de almacenamiento: --